



Mayo
 quando
 A las
 el jura
 quando
 dispon
 ciones
 como
 de Sep
 D. Jera
 como
 Man
 contin
 como
 ante
 Jera
 ment
 tener
 y me
 y D
 ideo

y Varon, parece muy ve
 gular y conforme se sa
 tifagan del 6.º de Re
 tribucion que se manda
 en el art.º 34.º del titulo
 6.º de la misma. = En el art
 13.º del titulo 2.º se expre
 sa clara y terminante
 mente corresponden a
 los Ayuntamiento la
 compra de los libros de
 areas, y de coniguiente
 solo resta prevenir a
 la Real Audiencia a esta Corta
 daria con la debida au
 torizacion para encabe
 zarlos y subastarlos co
 mo se manda = Itam
 segun parece consulta
 do por V.ª. a la Superio
 ridad quanto esta con

prometiendo...
 como se...
 de...
 D. Ant. Lorenzo de...
 Perfecto...
 de Oct. de mil ochoc.º veinte y ocho =

Antonio Lorenzo
 Covachos

Gomez...

